

2018 -2023

PROGRAMA INTERNACIONAL DE

DOCTORADO EN DERECHO

Registro del CES: RPC-42-No.491-2014

TÍTULO A OBTENER

Doctor en Derecho

(de cuarto nivel).

CALENDARIO

FASE DE DOCENCIA: Año académico **2018-2019**, del 8 de enero al 28 de septiembre de 2018 (9 meses).

FASE DE INVESTIGACIÓN: Años académicos **2018-2023** (trabajo de tesis).



Toledo N22-80
Apartado postal: 17-12-569 • Quito, Ecuador
Teléfonos: (593 2) 322 8085, 299 3600
Fax: (593 2) 322 8426
Correo electrónico: admision@uasb.edu.ec

www.uasb.edu.ec



UNIVERSIDAD ANDINA
SIMÓN BOLÍVAR

Ecuador *25 años*

PROPÓSITOS

El Doctorado en Derecho desarrollado por la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, es un esfuerzo por construir puentes de convergencia entre proyectos intelectuales, comunidades interpretativas, disciplinas que estudian diferentes ámbitos jurídicos y entre estas y los saberes locales. Todo ello con el fin de construir espacios que estimulen ejercicios teóricos e intelectuales dirigidos a profundizar las problemáticas históricas, académicas y coyunturales de cada uno de los países pertenecientes a la región.

El presupuesto básico de estos estudios considera el análisis transversal del concepto y método en el derecho y sus implicaciones prácticas en cada uno de los ámbitos estudiados. Pues, el objeto de toda teoría del derecho es determinar su concepto, y ello es, sin duda, uno de los más complejos problemas que un jurista puede afrontar, debido a la multiplicidad de elementos de teoría de la ciencia y del conocimiento que han de barajarse para poder alcanzar una solución que sea lo más satisfactoria posible. Además de los componentes epistemológicos, se dan aquí cita una serie de circunstancias, más o menor coyunturales, que modelan y concretan diversas categorías científicas. Este Programa persigue, entonces, articular desde América Latina y en conversación con otras regiones del mundo, proyectos intelectuales capaces de construir una teoría crítica fuera de los límites definidos por el positivismo jurídico.

Por todo ello, el Doctorado en Derecho debe considerarse como una respuesta a las innumerables problemáticas que el escenario de la globalización plantea a los operadores jurídicos, vinculada a la idea de que el derecho y su estudio tiene que emprenderse con el más alto rigor intelectual como único elemento legitimador de los medios y del fin que todo investigador se propone defender para cumplir con su compromiso intelectual con la sociedad.

OBJETIVOS

1. Animar espacios de pensamiento, diálogo y reflexión que sirvan de puesta en común de construcciones teóricas para lograr superar los retos a los que se enfrenta el derecho frente a la globalización.
2. Impulsar la construcción y consolidación de una comunidad jurídica competitiva de operadores en derecho provenientes de la región y comprometidos con ella, capaces de enfrentar la investigación y la docencia al más alto nivel, con énfasis en las temáticas y problemáticas más relevantes para las realidades propias andinas y latinoamericanas.

3. Promover la investigación y el análisis crítico de la realidad jurídica de los diferentes países latinoamericanos para que —por medio de las tesis doctorales— se conviertan en un aporte a la comunidad y propongan respuestas a las problemáticas a las que se enfrentan los ordenamientos jurídicos de dichos países.

DEDICACIÓN

La dedicación que deben prestar los estudiantes al doctorado es a tiempo completo y exclusivo durante los nueve (9) meses de duración de la fase de docencia que se realiza bajo la modalidad de estudios en el aula, por lo que los estudiantes deben concurrir en los horarios establecidos al campus de la Universidad. En esta etapa los alumnos están obligados a participar en todas las actividades organizadas por la dirección del Programa.

- El estudiante debe estar matriculado, al menos 36 meses para presentar su trabajo de graduación
- En la fase de investigación se puede requerir la presencia del estudiante para revisar los avances de la tesis doctoral
- La dirección del Programa establece los plazos para la entrega del ensayo por parte del estudiante, así como las fechas para la rendición del examen complejo.
- Antes de la entrega de la tesis doctoral, el estudiante de doctorado deberá acreditar haber publicado al menos dos artículos en revistas indexadas.

REQUISITOS DE ADMISIÓN

Para poder ser admitidos como estudiantes del Programa los aspirantes deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Título de tercer nivel de abogado y/o doctor en jurisprudencia.
- Título de magíster en derecho, ciencias sociales y/o humanidades afín al Programa. Los postulantes internacionales deben entregar copia legible de su título apostillada o legalizada en el consulado ecuatoriano del país donde se lo obtuvo, según sea el caso. Los postulantes nacionales deben entregar la referencia del registro de su título en la SENESCYT (SNIENE).
- Llenar, en línea, del 11 al 15 de septiembre de 2017, el formulario de solicitud de admisión, y entregar, en la Universidad, los documentos complementarios y justificativos requeridos.
- Tres cartas de recomendación académica (formato de la Universidad).
- Copia legible a color del documento de identidad: cédula o pasaporte.
- Certificado de las calificaciones obtenidas en la maestría.

- Propuesta preliminar de investigación relacionada con una de las líneas de investigación del Programa (formato de la Universidad).
- Muestra de un trabajo académico previo.
- Certificado o declaración de tener capacidad de lectura y comprensión en el idioma inglés.
- Información de asistencia financiera, si el postulante solicita apoyo económico.
- Aprobación del proceso de selección y concurrencia a una entrevista personal, en caso de que así se requiera.

El proceso de admisión al Programa de Doctorado está a cargo de un comité de admisión designado por el Rector. Las decisiones del comité son definitivas e inapelables.

PERFIL DE SALIDA

El Doctorado, que es el nivel más alto de la actividad académica, debe respetar las características individuales de cada graduando y su orientación. En todo caso, una vez que los alumnos concluyan el Programa, habrán logrado, al menos, lo siguiente:

- Ampliar sus conocimientos en diversos campos del derecho y actualizar los que ya poseían con el aporte de nuevos enfoques ofrecidos por los docentes y por el debate con otros estudiantes.
- Conocer los nuevos avances teóricos y metodológicos en los principales centros académicos. Al mismo tiempo, actualizar las fuentes de investigación y los conocimientos bibliográficos a su disposición.

LINEAS DE INVESTIGACIÓN

PLURALISMO, DIVERSIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN

Busca desarrollar estudios críticos e interdisciplinarios que analicen las causas y los efectos de las tensiones generadas a partir de categorías como la diversidad cultural, el género, la diversidad sexual, la diversidad etaria, y la discapacidad, entre otras, y generar propuestas para abordarlas desde un enfoque inclusivo, promoviendo estudios que propicien la construcción de relaciones no discriminatorias, sino de respeto y valoración de la diferencia y la diversidad.

DERECHOS, JUSTICIA Y SOCIEDAD

Tiene como objetivos identificar los problemas reales y concretos en la aplicación y ejercicio de los derechos, en la administración de justicia estatal y no estatal y de la eficacia de las normas jurídicas, y proponer soluciones que superen las meras propuestas de reformas normativas y aplicar teorías jurídicas y de las ciencias sociales y métodos de investigación social para analizar el derecho como un fenómeno social

CONSTITUCIÓN ECONÓMICA, MERCADO Y GLOBALIZACIÓN

Busca profundizar el estudio de la compleja relación entre Estado, sociedad y mercado que se traduce en la configuración y evolución de la Constitución económica y del régimen jurídico que rigen las actividades productivas bajo las diferentes lógicas en las que estas se desarrollan; reflexionar sobre el régimen de hacienda pública, dada su relevancia en el contexto de un Estado social, y analizar las transformaciones jurídicas inherentes al proceso de globalización económica.

FUNDAMENTOS Y TEORIAS CRITICAS DEL DERECHO

Tiene como objetivo examinar los fundamentos teóricos de las distintas concepciones acerca del fenómeno jurídico y sus efectos e interrelaciones dentro de la sociedad, generando conocimientos que permitan problematizar la realidad jurídica en el país y la región, y desarrollando perspectivas metodológicas apropiadas que fortalezcan la investigación y los procesos de enseñanza aprendizaje.

ESTADO, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEMOCRACIA

Busca investigar y analizar con sentido crítico el rol de la administración pública en el cumplimiento de los fines del Estado, en el marco de la organización del poder y el ejercicio de las potestades administrativas en el contexto de la democracia, los diversos mecanismos de control y la participación ciudadana, para generar conocimiento y difundirlo como parte de procesos de enseñanza aprendizaje participativos, inclusivos y democráticos.

RÉGIMEN ACADÉMICO

Los estudiantes del Doctorado deben cumplir con las siguientes fases:

- **FASE DE DOCENCIA:** o de residencia en el aula, al menos, de tres trimestres a tiempo completo y exclusivo para los estudios, durante los cuales se imparten las asignaturas que contempla el plan de estudios del Programa, se elabora el ensayo teórico, se realiza seminarios y talleres, se rinde el examen comprensivo y se escribe el plan de tesis. Esta residencia se hace en nueve meses. Todas las asignaturas son dictadas de manera continua en los tres trimestres académicos regulares de la Universidad (enero-septiembre). El estudiante del Doctorado debe aprobar al menos 36 créditos avanzados.
- **FASE DE INVESTIGACIÓN:** fases de elaboración de la tesis, que se inicia una vez aprobada la fase docente. Según el "Reglamento de los programas doctorales" de la Universidad, los estudiantes tienen un período de 60 meses para la presentación de la tesis doctoral desde el inicio del Programa.

ARTICULACIÓN CON REDES Y UNIVERSIDADES

El Programa de Doctorado en Derecho de la Universidad Andina Simón Bolívar se desarrolla con la colaboración de otras universidades y redes académicas. Entre ellas: la Universidad de Valencia; la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla; la Universidad Pública de Navarra, Pamplona, todas universidades españolas.

LA TESIS DE DOCTORADO

Cumplidos por el estudiante los requisitos señalados, la Universidad le concede el Diploma de Estudios Avanzados, que le habilita para iniciar el trabajo de tesis, que constituye el núcleo de la educación doctoral.

La tesis de grado documenta el logro de algunas capacidades básicas comunes a todo investigador: dominio de los conocimientos y métodos de su campo de investigación, habilidad para contribuir al conocimiento mediante una tesis publicable y original, destreza para el análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

La tesis constituye una contribución original al conocimiento, por eso será aprobada solo cuando demuestre un nivel adecuado para su difusión dentro de la comunidad científica. Salvo autorización expresa, tendrá un mínimo de doscientas cincuenta (250) y un máximo de cuatrocientas (400) páginas. Para presentarla deben observarse las normas establecidas en el Manual de estilo de la Universidad

PLAN DE ESTUDIOS

- Constitución e integración
- Finanzas públicas en el Estado constitucional contemporáneo
- Constitución y administración de justicia
- Tendencias actuales de la interpretación constitucional
- Democracia y procesos constituyentes
- Las garantías constitucionales de la propiedad y la libre iniciativa económica
- Derecho penal y democracia: los principios constitucionales
- Garantías constitucionales
- Justicia internacional y derechos humanos: la Corte Interamericana
- Teoría de los derechos constitucionales
- Epistemología y método para las ciencias sociales y jurídicas
- El nuevo derecho del tráfico jurídico

Todas las asignaturas tienen un valor de 4 créditos

Las asignaturas se dictarán siempre que se cuente con un número mínimo de estudiantes inscritos.

A lo largo de la fase presencial la dirección del Programa organizará actividades complementarias, entre ellas, seminarios y talleres de tesis

Taller 1: Conocimiento y ciencia: bases epistemológicas para la investigación I

Taller 2: Conocimiento y ciencia: bases epistemológicas para la investigación II

BECAS

La Universidad Andina concede un conjunto de ayudas y becas (completa y parcial) a los postulantes que la soliciten, a partir de consideraciones basadas exclusivamente en el mérito académico, previa solicitud especial (formulario disponible en la Universidad o en la página web institucional). Las becas comprenden lo siguiente:

- Exoneración de pago de colegiatura.
- Alojamiento y alimentación en la residencia de la Universidad durante la fase de docencia del Programa.
- Seguro médico individual durante la fase de docencia.
- Fondo para materiales.

El número de becas disponibles es reducido y cubre la subsistencia individual. Es aconsejable que los estudiantes que reciben una beca de la Universidad consigan apoyo económico adicional.

COSTOS

El costo del Doctorado es de US \$ 22.700 (que corresponden a US \$ 1.700 de matrícula y US \$ 21.000 de colegiatura). Los ciudadanos y ciudadanas de los países de la Comunidad Andina y de la UNASUR tienen derecho a una rebaja no menor al 25%.

	Matrícula	Colegiatura	Total
Alumnos de fuera de Sudamérica	1.700	21.000	22.700
Alumnos sudamericanos	1.540	15.400	16.940

DOCENCIA

DIRECTORA: Claudia Storini, Licenciada en Ciencias Políticas, Università degli Studi di Roma, La Sapienza; Licenciada en Derecho, Universidad de Castilla-La Mancha; Doctora en Derecho, Università de València (UV). Profesora de Derecho Constitucional, Universidad Pública de Navarra, Pamplona (UPN). Correo electrónico: <claudia.storini@uasb.edu.ec>.

Ramiro Ávila S., Abogado, y Doctor en Jurisprudencia, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito (PUCE); Master of Laws, CLS; Doctor en Sociología del Derecho, Universidad del País Vasco, Bilbao.

Andrés Abad M., Profesor de Segunda Enseñanza en Tecnología Industrial, Máster en Antropología del Desarrollo, y Magíster en Administración de Empresas, Universidad de Azuay, Cuenca; Diploma en Estudios Internacionales, New York University; Certificado en Políticas Culturales, Maison des Cultures du Monde, París; Doctor en Administración, UASB-E.

Eddy de la Guerra Z., Doctora en Jurisprudencia y Abogada, Universidad Central de Ecuador, Quito (UCE); Magíster en Docencia Universitaria, ESPE; Magíster en Derecho, con mención en Derecho Tributario, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador (UASB-E); Doctora en Derecho, Universidad Complutense de Madrid.

Agustín Grijalva J., Abogado, y Doctor en Jurisprudencia, PUCE; Máster en Ciencias Políticas, University of Kansas, Lawrence; PhD en Ciencia Política, University of Pittsburgh.

Elisa Lanas M., Abogada y Doctora en Jurisprudencia, PUCE; Doctora en Derecho, con mención en Derecho del Trabajo y Seguridad Social,

UV; Diploma Superior en Pluralismo Jurídico, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Ecuador, Quito

Rafael Lara G., Doctor en Derecho, Catedrático de Derecho Mercantil y Director del Departamento de Derecho Privado, UPN.

María Augusta León M., Abogada, SEK; Magíster en Derecho Comparado, y Doctora en Derecho, Universidad Renana Federico Guillermo de Bonn, Alemania.

César Montaña G., Abogado, y Doctor en Jurisprudencia, Universidad Nacional de Loja; Especialista Superior en Tributación, Magíster en Derecho Económico, con mención en Relaciones Económicas Internacionales, y Doctor en Derecho, UASB-E.

Marco Navas A., Doctor en Jurisprudencia y Abogado, UCE; Magíster en Estudios Latinoamericanos, con mención Comunicación, UASB-E; DPhil en Ciencias Políticas, Lateinamerika Institut, Freie Universität, Berlin.

Inés Olaizola N., Doctora en Derecho, y Catedrática de Derecho Penal, UPN.

Francisco Oliva B., Doctor en Derecho, Universidad de Sevilla; Profesor titular de Derecho Constitucional; UPO.

Farith Simon C., Doctor en Jurisprudencia, PUCE; Doctor en Derecho Privado, US.

Roberto Viciano P., Doctor en Derecho, y Catedrático de Derecho Constitucional, UV y titular de la Cátedra Jean Monnet.



UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR

La Universidad Andina Simón Bolívar, como centro de excelencia, se dedica al desarrollo y transmisión de conocimientos científicos y tecnológicos, y a la promoción del espíritu de cooperación internacional e integración.

El ámbito docente específico de la Universidad es el posgrado, en sus diversas modalidades; en tal virtud lleva adelante programas de doctorado y maestría, de carácter internacional, que exigen dedicación a tiempo completo, y programas de especialización superior y maestría, con alumnos de tiempo parcial, fundamentalmente residentes en el Ecuador.

El procedimiento de admisión de estudiantes se puede consultar en el sitio web de la Universidad (www.uasb.edu.ec). El formulario de solicitud de admisión debe ser llenado en línea. Es requisito indispensable la presentación de los documentos complementarios dentro de las fechas señaladas.

SERVICIOS

La Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, funciona en Quito. Sus edificios albergan aulas regulares y de computación, oficinas docentes y administrativas. Dispone de un paraninfo, un centro de información-biblioteca, cafetería, una librería, un bar, el salón de honor, la sala social y varias aulas de uso múltiple. Cuenta con una moderna residencia para profesores y alumnos, con servicio de comedor desde las 7:15 hasta las 21:00 horas.

Las instalaciones de la Universidad disponen de un sistema de red, un centro integrado de servicios informáticos, correo electrónico, acceso a internet, alojamiento del sitio web y consulta de su centro de información. El sitio web de la Universidad difunde las actividades que esta realiza, los formularios y publicaciones, y posibilita el acceso a la biblioteca.



CALENDARIO DE ADMISIONES

Inscripción en línea y presentación de solicitudes de admisión y documentos complementarios	del 11 al 15 de septiembre de 2017
Entrevistas	del 25 septiembre al 13 de octubre de 2017
Publicación de la nómina de admitidos	20 de octubre de 2017
Matrículas ordinarias	del 4 al 8 de diciembre de 2017
Entrega de cartas de admisión	26 y 27 de octubre de 2017
Inicio de clases	8 de enero de 2018



PROGRAMAS DE POSGRADO

DOCTORADO

- Administración*
- Derecho*
- Estudios Culturales Latinoamericanos*
- Estudios Latinoamericanos*
- Historia Latinoamericana*
- Literatura Latinoamericana*
- Salud Colectiva, Ambiente y Sociedad*

MAESTRÍA DE INVESTIGACIÓN

- Cambio Climático, Sustentabilidad y Desarrollo
- Comunicación, con mención en Estudios de Recepción Mediática
- Derecho
- Derechos Humanos, con mención en América Latina
- Educación
- Estudios de la Cultura, menciones:
 - Políticas Culturales
 - Comunicación
 - Literatura Hispanoamericana
 - Artes y Estudios Visuales
 - Género y Cultura
- Estudios Latinoamericanos
- Historia

MAESTRÍA PROFESIONAL

- Administración de Empresas
- Archivística y Sistemas de Gestión Documental
- Cambio Climático y Negociación Ambiental
- Comunicación Estratégica
- Derecho Administrativo y Contratación Pública
- Derecho Constitucional
- Derecho de la Empresa
- Derecho Penal
- Derechos Humanos, con mención en Exigibilidad Estratégica
- Desarrollo del Talento Humano
- Gerencia de la Calidad e Innovación
- Gestión del Desarrollo, menciones:
 - Gestión del Desarrollo Social
 - Gestión del Desarrollo Local
- Gestión Financiera y Administración de Riesgos Financieros
- Innovación en Educación
- Relaciones Internacionales

ESPECIALIZACIÓN SUPERIOR

- Administración de Empresas
- Comunicación Social

- Derecho Constitucional
- Derecho de la Empresa
- Derecho Financiero, Bursátil y de Seguros
- Derecho Penal
- Derecho Procesal
- Derechos Humanos
- Dirección de Personas y del Talento Humano
- Economía Popular y Solidaria
- Educación y Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación
- Finanzas
- Gerencia Integrada de la Calidad
- Gerencia para el Desarrollo
- Gestión Cultural y Patrimonio
- Gestión de la Calidad en Educación
- Gestión para la Reducción de Riesgos de Desastres
- Museos y Patrimonio Histórico
- Políticas de Cambio Climático, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos
- Proyectos de Desarrollo
- Tributación

* En ejecución.